

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 178/2024

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CONES

SUPERVISIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2024

ANTECEDENTE

El Decreto N° 1249/03 ***"Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"***, establece en su Art.19.- "Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional, informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual durante el respectivo semestre".

El Decreto N° 7271/2017 ***"Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo"***.

El Decreto N° 7469/2022 ***"Por el cual se actualizan las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo en los artículos 7°, 8° y 9° del Decreto N° 10.883/2007"***, en su Art. 3° Inc. "e", establece: *Supervisar la debida ejecución de los planes de las Auditorías Internas Institucionales en el contexto del Plan Anual de Auditoría para el Poder Ejecutivo.*

El Decreto N° 1054/2024 ***"Por la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado (PAAC) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2024"***.

La Resolución AGPE N° 271/2023 ***"Por la cual se aprueba y dispone la aplicación y del nuevo formato de presentación sobre el grado de cumplimiento semestral del plan de trabajo anual de las Auditorías Internas Institucional – AII de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo – OEPE, a ser remitido por medio del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, al mes siguiente de terminación de cada semestre calendario"***.

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay



Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

OBJETIVO

Supervisar la debida ejecución del Plan de Trabajo Anual de las AII de los OEPE, dentro del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), correspondiente al **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024**.

ALCANCE

La verificación realizada a los trabajos ejecutados por la Auditoría Interna Institucional en el SIAGPE, respaldan y evidencian el Grado de Cumplimiento Semestral del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024**.

DESARROLLO

• ANÁLISIS

A partir del análisis realizado dentro del SIAGPE y el "*Formato de presentación sobre el grado de cumplimiento semestral del plan de trabajo anual*" proporcionado por la AII, se señala las debilidades más significativas de los trabajos ejecutados que fueron finalizados con fecha posterior al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024, conforme al siguiente detalle:

Nº	ID Nº	Informe de Auditoría	Fecha del Informe	Fecha de finalización s/ SIAGPE	Observación	Descargo de la AII	Producto
1	10432446	Informe Final de Auditoría Interna Nº 01/2024	20/02/2024	23/02/2024	---	Sin presentación de Descargo	✓
2	10742422	Dictamen Nº 01/2024	19/01/2024	29/02/2024	---		✓
3	10853049	Informe Final de Auditoría Interna Nº 02/2024	27/06/2024	28/06/2024	---		✓
4	11763941	Informe Final de Auditoría Interna Nº 03/2024	01/07/2024	02/07/2024	---		✓
5	10791757	Informe de la Evaluación del SCI	09/02/2024	07/03/2024	---		✓

• RESULTADO

La Auditoría Interna Institucional del **Consejo Nacional de Educación Superior - CONES**, ha presentado a través del SIAGPE, el informe sobre el Grado de Cumplimiento Semestral del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024**, dentro del plazo establecido en el Decreto Nº 1249/03, arrojando el siguiente resultado:

Grado de cumplimiento semestral del Plan de Trabajo Anual correspondiente al Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2024 (PTA Versión 4 - 11/10/2023)			
Auditorías Planificadas	Auditorías Ejecutadas s/ AII	Auditorías Ejecutadas s/ AGPE	% de cumplimiento
6	6	6	100%

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay

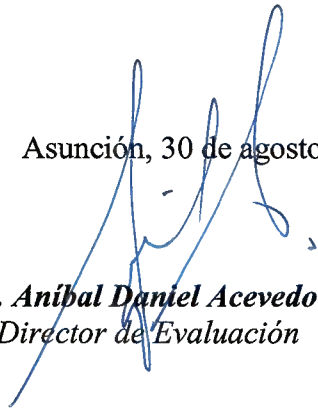
Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

• **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

En consideración a lo expuesto más arriba, se recomienda a la Auditoría Interna del **CONES**, realizar la modificación del Cronograma de Actividades en el semestre correspondiente, de manera a migrar los trabajos planificados en el caso que no puedan ser realizados, y así evitar incurrir en el incumplimiento del mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 1249/03.

Asunción, 30 de agosto de 2024


Econ. Carlos Haidar
Director de Planificación


Lic. Aníbal Daniel Acevedo G.
Director de Evaluación




Mag. Cinthia Noemí Ortíz Ecurra
Directora General de Planificación y Evaluación

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".